



OEP
Bodivía vota
Elecciones
Generales 25

Empadronamiento
masivo 2025

Quedan
6 días para
empadronarte

Encuentranos aquí

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 7.00

Jueza anula orden de aprehensión contra Evo Morales, desata críticas políticas y jurídicas

Pág. A5



INTERNET



Pág. A7

Antes del 1 de mayo: Trabajadores de Coteor R.L. cierran calles céntricas y piden informe económico

SUPLEMENTO POLICIAL

Imputan a hombre por abusar sexualmente a una niña de 7 años dentro de su vehículo

SUPLEMENTO DEPORTIVO

CDT Real Oruro visita a Always Ready en complicado debut

El partido se disputará la tarde de este jueves en el estadio Municipal de El Alto por la Copa División Profesional



LA PATRIA

Unidad Educativa Jorge Oblitas celebra su centenario con un emotivo desfile nocturno

Album Fotográfico

Con grandes desafíos, posesionan al directorio 2025-2027 de la Cámara de Comercio de Oruro

Pág. A3

Empadronamiento masivo será normal este feriado del Día del Trabajador

Pág. A7

Campaña solidaria busca apoyar a enfermos de cáncer necesitados

LA PATRIA

La Asociación de Pacientes con Cáncer de Oruro lanzó una campaña permanente para la venta de artesanías y adornos para el cabello, con el fin de recaudar fondos destinados a ayudar a pacientes de escasos recursos a cubrir sus tratamientos de quimioterapia. La iniciativa se lleva a cabo todos los miércoles en el patio del Hospital General "San Juan de Dios" desde las 10:00 horas.

Fabiola Huanaco, vicepresidente de la Asociación de Pacientes con Cáncer, mencionó que la asociación recibió una donación de coletas, moñas, trabas, cintillos y demás manualidades confeccionadas por miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

Mediante esta donación, miembros de la asociación emprendieron una campaña para vender las artesanías y adornos para el cabello.

"Todo lo que se recauda lo vamos a utilizar para ayudar a los pacientes de escasos recursos, que, por la economía, por el cáncer, que es muy costoso, no pueden cubrir, no pueden comprar

medicamentos, su quimioterapia", expresó Huanaco.

En Oruro existen más de cien pacientes con cáncer que son atendidos en el Hospital General "San Juan de Dios". La quimioterapia puede llegar a costar 4.000 bolivianos. "Hay personas que realmente no tienen dinero para cubrir, muchos se prestan dinero, venden sus cosas, la familia les ayuda, pero lamentablemente no alcanza", detalló Huanaco.

Un paciente mínimamente recibe tres quimioterapias; dependiendo del estado del paciente, los costos se incrementan debido a cirugías y radioterapias en otras ciudades como La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Entre otros costos que deben considerarse para el tratamiento del cáncer están el cuidado paliativo, medicamentos y tomografías. Estos gastos deben ser cubiertos por el paciente o su familia.

La Asociación de Pacientes con Cáncer de Oruro continúa su campaña permanente con la venta de adornos para el cabello en un esfuerzo por aliviar la carga económica que enfrentan estos pacientes.



Asociación de Pacientes con Cáncer emprende campaña solidaria / LA PATRIA

Influenza en ascenso: 20 casos confirmados en Oruro

LA PATRIA

El departamento de Oruro reportó un incremento en Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) y casos de influenza, según Leydi Martínez, responsable de la Unidad de Epidemiología e Investigación del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro.

Durante la semana 17 se registraron 43 casos sospechosos de influenza, de los cuales 20 fueron confirmados. Se exhorta a la población a cumplir con medidas de bioseguridad mientras se espera la llegada de vacunas contra la influenza, previstas para la primera quincena de mayo.

Martínez informó que el incremento en los casos de IRAs se debe al descenso de las temperaturas registradas en los recientes días.

Actualmente, los pacien-

tes con influenza están recibiendo tratamiento específico mediante el medicamento Oseltamivir y se está a la espera del comportamiento de esta patología en las próximas semanas.

"Instar a la población al cumplimiento de las medidas de bioseguridad, una alimentación adecuada, balanceada, rica en frutas y verduras y, obviamente, el lavado de manos, que es el estándar para la prevención de enfermedades tanto infecciosas, respiratorias como diarreicas también", manifestó Martínez.

Asimismo, indicó que aquellas personas con síntomas como fiebre, dolor de garganta o cefalea deben acudir a su centro de salud más cercano para recibir diagnóstico y tratamiento oportuno. El uso del barbijo es importante, además del dis-



Salud recomienda el uso del barbijo / LA PATRIA

tanciamiento social. También se resaltó que quienes cursan con infecciones respiratorias deben hacer reposo domiciliario cuando sea posible.

Según explicó Martínez, cuando una persona tiene inmunidad adecuada, la influenza se presenta como una gripe; en esos casos, el tratamiento es sintomático.

Sin embargo, si se complica y llega a una neumonía, se utiliza un antiviral proporcionado por el Ministerio de

Salud y Deportes: el medicamento Oseltamivir.

"Este medicamento lo tenemos en los establecimientos de salud y en los hospitales principalmente de segundo y tercer nivel para que se haga el tratamiento oportuno", señaló.

Respecto a las vacunas contra la influenza, Martínez informó que aún no han llegado al país. Se prevé que estén disponibles entre la primera quincena de mayo para aplicarlas a toda la población.

Ataque canino deja a joven con heridas graves en el rostro

LA PATRIA

Una mujer de 18 años fue mordida en el rostro por su perro en su domicilio en Oruro. La paciente se encuentra estable y recibe atención médica, incluyendo la vacuna antirrábica humana.

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, mediante el Programa de Enfermedades Zoonóticas, registró un nuevo caso de mordedura de perro a una persona de sexo femenino.

El caso se produjo en la zona Norte de la ciudad. Debido al ataque, la víctima presentó heridas en el labio superior derecho y fue atendida de manera inmediata en la clínica.



Mujer sufrió una herida grave al nivel del labio / SEDES

Se le realizó limpieza en una cirugía y se hicieron los puntos de aproximación, ya que hubo desprendimiento de tejido. Ernesto Vásquez, responsable del Programa de Enfermedades Zoonóticas, informó sobre la necesidad

que hubo en realizar una intervención quirúrgica.

La mujer recibió vacunación antirrábica humana para descartar cualquier riesgo relacionado con rabia humana y se encuentra fuera de peligro.

Vásquez instó a la pobla-

ción a no molestar a los animales y recomendó que los niños deben estar bien cuidados por sus padres, especialmente si los perros tienen crías o están comiendo.

También aseveró que, si una persona es mordida por un perro, debe lavar inmediatamente la herida con abundante agua y jabón e ir a un centro de salud cercano.

Además, instó a no abandonar a los animales en las calles, ya que esto puede ocasionar mordeduras y ataques a niños y personas mayores. El costo del tratamiento está a cargo de los dueños de los perros según la Ley 700, lo que puede representar gastos altos para ellos.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

2da. QUINCENA ABRIL	ESTANO L.F. \$us. 15,31	PLOMO L.F. \$us. 0,86	ZINC L.F. \$us. 1,20	COBRE L.F. \$us. 4,13	ANTIMONIO T.M.F. \$us. 55.000,00	WOLFRAM T.M.F. 19.375,45	BISMUTO L.F. \$us. 10,58	ORO O.T. \$us. 3.119,81	PLATA O.T. \$us. 31,75	COTIZACIÓN DEL DÓLAR VENTA 6. ⁹⁶ COMPRA 6. ⁸⁶
---------------------	-------------------------------	-----------------------------	----------------------------	-----------------------------	--	--------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------	---

Con grandes desafíos, posesionan al directorio 2025-2027 de la Cámara de Comercio de Oruro

LA PATRIA

El directorio 2025-2027 de la Cámara de Comercio de Oruro (CCO) fue posesionado anoche, miércoles 30 de abril, en un acto protocolar y de celebración por el CXXX aniversario de la institución defensora de la actividad legal.

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Eduardo Olivo, posesionó y tomó el juramento de los 12 miembros representantes de la institución departamental, realizado en el salón 1er. Centenario de la CCO.

“Vamos a tener que trabajar el doble para que nuestros negocios perduren y la Cámara siga brindando lo que está brindando, así que, si alguno de los directores quiere dar un paso atrás, lo invito, sino a trabajar duro”, con esas palabras, Olivo tomó el juramento de los 12 directores de la CCO.



Directores de la Cámara de Comercio de Oruro /LA PATRIA

El directorio 2025-2027 es presidido por Abel Fernández Tudela, quien comprometió el trabajo arduo para el sector y la reformulación de su estatuto orgánico.

“Asumo con humildad, mi firme compromiso y profundo sentido de responsabilidad el honor de presidir, nuestra histórica CCO para la gestión 2025-2027. Este momento no es sólo personal, representa la esperanza renovadora de un sector que anhela crecer, transformarse y liderar el desarrollo económico de nuestra región”, destacó Fernández.

El acto se realizó por el aniversario 130 de la CCO, por lo que, en el acto conmemorativo, varias instituciones entregaron distinciones importantes a la CCO y esta instancia los entregó también a otros miembros antiguos afiliados.

El presidente cesante de la CCO, Elmer Chambilla, en su informe de gestión, resaltó los avances tecnológicos y celeridad que se logró institucionalmente.

DIRECTORES CCO

Como directores juraron como presidente,

Abel Fernández Tudela; como vicepresidente Sonia Rocha Muñoz de Urquieta; Renzo Hernán Salinas Portillo (tesorero) y Roxana Suaznabar Solari (secretaria).

Como directores vocales fueron posesionados Ariel Rodrigo Vargas Fernández, Elmer Chambilla Garrido, Ivan Fernando Rojas Soliz; Alan Ramírez Zelaya, Giannpierre Fiorilo Barrios; Marco Antonio Cruz Suárez, Yacomo Williams Quispe Limachi y Juan Pablo Villegas Rodrigo.

Artistas rinden homenaje a los trabajadores con su muestra “Poesía Ilustrada”

LA PATRIA

La Casa de la Cultura Simón I. Patiño alberga la exposición “Poesía Ilustrada” en la Casa de la Cultura Simón I. Patiño, que se inauguró en la víspera del Día del Trabajador como homenaje a los obreros.

Maclovio Marconi Humérez, Grover Padilla, Saúl Marcelo Rivero, Vicente Condori, Daniel Gutiérrez y Veronica Laura Vargas, son los artistas que en esta ocasión rinden tributo a los trabajadores a través de su pincel.

“Parece que esta fecha solo fuera un recordatorio, pero nos motiva a continuar con la lucha y reconquistar la lucha de los

trabajadores de Bolivia, de esta manera las obras le dan el toque y realce necesarios”, manifestó el jefe de Extensión Cultural de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) y uno de los expositores, Maclovio Marconi.

La muestra artística se realizó en conmemoración al Día del Trabajo y en el marco del año del Bicentenario de Bolivia, la UTO, junto a varias instituciones, inauguró el miércoles 30 de abril la exposición que fusiona poesía y artes visuales.

“Es una fecha tan significativa e importante como es el 1 de mayo (...) es importante recapitular el aporte de bolivianos que



Expositores junto con algunos invitados especiales /UTO

en diferentes etapas sacrificaron su vida en busca de libertad y derechos”, complementó en el acto de inauguración de la muestra artística el director de Vinculación Universitaria de la UTO, Edgar Condomis.

La muestra se inauguró ayer a las 11:00 horas,

con presencia de los expositores, autoridades de la UTO, miembros de la Unión Nacional de Poetas y Escritores (UNPE) Filial Oruro, además de otros artistas e invitados especiales, quienes compartieron la explicación de cada obra.

Movilizados de Santiago de Andamarca: En cuarto intermedio tras 3 días de huelga y 2 bajas

LA PATRIA

Luego de tres días de huelga de hambre y dos bajas registradas ayer, autoridades departamentales y comunarios de Santiago de Andamarca acordaron un cuarto intermedio a la medida de presión asumida en demanda de que la Gobernación de Oruro ponga el 20% del financiamiento del proyecto construcción tramo I “Camino Asfáltico Avaro - Chullunqueani”.

En la mañana, dos huelguistas se descompararon, por lo que tuvieron que ser trasladados para recibir atención médica, por la tarde se instaló una reunión con autoridades departamentales en el Hotel Terminal que se extendió hasta horas de la noche, donde se acordó consultar a la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), que garantizó el 80%, si podía negociar el porcentaje de la Gobernación.

“Después de un largo debate, se ha llegado al acuerdo y por otro lado hemos acordado con las autoridades originarias tener un cuarto intermedio hasta el lunes, así mismo, estamos conformando una comisión interinstitucional, en vista de que la Gobernación

aún tiene dudas, vamos a acompañar para que ellos encabecen a la UPRE”, destacó el representante de los movilizados, Freddy Huayta.

Luego de la larga reunión, los comunarios todavía sostuvieron otro debate afuera del edificio de la Gobernación, donde se instalaron desde el lunes. En su encuentro determinaron continuar en emergencia, pero levantar la huelga de hambre hasta renegociar el porcentaje de la entidad departamental con la UPRE y que esta instancia acepte que los comunarios pongan el 5% que falta en agregados.

“Aclarar que este es un compromiso del nivel central, nosotros siempre como Gobernación hemos estado con las puertas abiertas, lo segundo, lamentamos que la población haya sido afectada porque no ha llegado el informe de la UPRE, pero entendemos que es un proyecto al servicio de la gente y no podemos perderlo. Se ha acordado que vamos a convocar a una reunión con el Presidente para que garantice el 100% del financiamiento”, detalló el asesor estratégico de la Gobernación de Oruro, Vladimir Challa.



Panorama en el tercer día de huelga de hambre de comunarios de Santiago de Andamarca /LA PATRIA



Fexco 2025 genera \$us 58 millones en intenciones de negocios

LA PATRIA

La Rueda Empresarial de Negocios, realizada en el marco de la Feria Exposición Internacional de Cochabamba (Fexco) 2025, generó 58 millones de dólares en intenciones de negocios a través de 3.223 citas entre más de 302 empresas nacionales e internacionales, incluyendo delegaciones de El Salvador, Perú, Chile y Paraguay.

Las citas se desarrollaron en dos jornadas, bajo la operación especializada de la Cámara de Exportadores de Cochabamba (Cadexco). Juan Carlos Ávila, presidente de Cadexco, destacó que los resultados obtenidos confirman el interés del sector empresarial por generar nuevos vínculos comerciales en un contexto económico desafiante. “Estas cifras ratifican la capacidad de articulación

comercial que tiene Cochabamba. Como Cadexco, reafirmamos nuestro compromiso de generar plataformas que vinculen a nuestras empresas con mercados internacionales y actores estratégicos del

país”, sostuvo Ávila.

A su vez, el presidente de la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (Fepc), Juan Pablo Demeure, destacó que cada conexión empresarial forjada en este

espacio representa un avance en el fortalecimiento del tejido productivo de Cochabamba y una oportunidad concreta para proyectar la industria nacional hacia nuevos mercados.

Los resultados obteni-

dos son un indicativo del potencial comercial que puede ser aprovechado por las empresas locales para expandir sus operaciones y mejorar su competitividad en el mercado internacional.



Presidente de la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (Fepc), Juan Pablo Demeure /FEPC



Cadexco impulsa conexiones empresariales hacia mercados internacionales /CADEXCO



Cochabamba destaca por su capacidad de articulación comercial /CADEXCO

Vendedores ambulantes enriquecen la experiencia de Fexco 2025



Cultura local se vive dentro del recinto ferial /LA PATRIA

LA PATRIA

La Feria Exposición Internacional de Cochabamba (Fexco) 2025 incluyó la participación de vendedores ambulantes que ofrecen artesanías y recuerdos a los visitantes, quienes han estado presentes desde el inicio del evento.

Los vendedores expresaron que “cada año, desde que inició la Fexco, ellos vienen a comercializar sus

productos, ofreciéndoles un recuerdo”. Esto ha permitido que muchos visitantes lleven consigo una parte de la cultura local a través de los artículos disponibles en las cercanías de la feria.

La participación de estos vendedores refleja una tradición arraigada en el evento, donde se busca ofrecer una experiencia completa a los asistentes. A pesar de no contar con



Recuerdos que cautivan en la Fexco 2025 /LA PATRIA

un stand oficial, su presencia contribuye al ambiente festivo de la Fexco.

En cuanto a los productos que ofrecen, estos incluyen collares, pinturas,

peluches, manillas personalizadas, juguetes y mucho más. La variedad de artículos disponibles permite a los visitantes elegir entre diferentes opciones.

Jueza anula orden de aprehensión contra Evo Morales, desata críticas políticas y jurídicas

LA PATRIA

La jueza del distrito judicial de Santa Cruz, Lilian Moreno, ordenó que quede sin efecto la orden de aprehensión en contra del expresidente Evo Morales, acusado de presunto delito de trata y tráfico, y estupro agravado. Esta determinación generó varias críticas tanto jurídicas como políticas.

“Se deja sin efecto cualquier acto de rebeldía

y mandamiento de aprehensión judicial que pese sobre el ciudadano Juan Evo Morales A., así como cualquier clase de actuación que afecte y o restrinja los derechos reclamados por el accionante”, señala el documento.

El presidente del Consejo de la Magistratura, Manuel Baptista, manifestó que desde la entidad se será tajante con las autoridades jurisdiccionales que evadan el cumplimiento

de la ley, además de que el acto estará en observación desde el Consejo de la Magistratura.

Asimismo, el jefe de bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS) en la Cámara de Diputados, José Luis Flores Colquillo, cuestionó la determinación de la jueza e indicó que demuestra la necesidad de un cambio de autoridades judiciales porque no están cumpliendo lo que señalan las normas

y el delito que están cometiendo es prevaricato.

A su turno, el diputado de oposición Alberto Astorga expresó que detrás de la determinación de la jueza buscan habilitar a Morales como candidato para que llegue hasta el departamento de La Paz sin ser detenido e inscribir su candidatura.

Por su parte, el abogado de Morales, Joel Pérez, fue quien leyó la determinación de la jueza y mencionó que no existe imputación formal ni ningún mandamiento de aprehensión en contra del exmandatario.

Asimismo, el abogado Nelson Cox aseveró que



La jueza Lilian Moreno Cuéllar /RR.SS.

el Tribunal Departamental de Tarija y la Fiscalía fueron notificados para que dejen sin efecto, y apuntó al Ministerio de Gobierno como quien amañó el caso.

Cox aseveró que desde el 30 de abril de 2025 el

exmandatario debería defenderse de los delitos que se le acusan en libertad, y exigió que el juez de Tarija no se resista ante la determinación y no objete; en caso de que no lo hagan, el expresidente podría tomar represalias.

Comisión de Constitución aprueba leyes de paridad de género y principios de preclusión

LA PATRIA

La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados aprobó en grande y detalle el Proyecto de Ley N° 428/2024-2025, de Modificación de las Leyes N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional y Ley N° 026 del Régimen Electoral - Preclusión; y el Proyecto de Ley N° 269/2024-2025 de Modificación de la Ley 1096 de Organizaciones Políticas - Paridad y Alternancia.

Ambas normas están relacionadas con el paquete de leyes que envió el Tribunal Supremo Electoral (TSE) a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) con el fin de garantizar las elecciones generales, después de que hubo un segundo encuentro multipartidario organizado por el TSE.

La presidente de la Comisión de Constitución, Olivia Guachalla, informó sobre la aprobación de la norma y mencionó que el retraso en el tratamiento de la norma se debe a que estuvieron esperando los informes del Órgano Ejecutivo; sin embargo, aún falta el tratamiento de una norma sobre la inclusión de los vocales para que gocen del juicio de responsabilidades.



Sesión de la Comisión de Constitución, Legislación y Sistema Electoral /PD

Con relación a este proyecto de ley, Guachalla mencionó que no hubo modificaciones a la propuesta inicial, pero que consolidaron la aprobación de la norma. Sin embargo, hubo modificaciones que no alteran el objetivo principal de la norma.

A su turno, el parlamentario de Creemos, Erwin Bazán, acusó a los legisladores que responden al bloque arcista de sustraer un artículo que blindaba las elecciones generales, ya que en uno de ellos se mencionaba la no subordinación del Órgano Electoral frente a otro Órgano; este fue retirado.

Bazán mencionó que ellos dieron el apoyo en grande, pero no apoyaron la aprobación en detalle, ya que, en su consideración, esta nor-

ma será una “ley florero” que no da las garantías para que se lleve adelante el principio de preclusión.

Con relación a la norma vinculada a la alternancia y paridad de género, la presidente de la Comisión de Constitución, Olivia Guachalla, indicó que la norma también fue aprobada por la comisión, pero que existe la probabilidad de que la norma sea aplicada para la siguiente elección y no esta.

Asimismo, la legisladora del Movimiento Al Socialismo (MAS), Blanca López, detalló que hubo modificaciones en la redacción de la norma, eliminando que los gobiernos autónomos municipales y departamentales estén incluidos en la redacción de la norma, solo el gobierno central.

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

IMPUESTOS NACIONALES

COMUNICADO

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) informa a los contribuyentes y a todos los usuarios del Sistema Integrado de la Administración Tributaria (SIAT en Línea) que deben actualizar sus credenciales del SIAT en Línea hasta el viernes 2 de mayo de 2025, ingresando a la página web www.impuestos.gob.bo.

Asimismo, el Titular del Número de Identificación Tributaria (NIT) o representante legal, si así lo requiere, podrá designar y delegar roles a su personal dependiente o profesional contable correspondiente, mediante el SIAT en Línea, Opción Gestión de Usuarios y Administración de Usuarios del Contribuyente.

Se debe actualizar la siguiente información: **datos personales, como representante legal en el caso de personas jurídicas o titular del NIT en el caso de personas naturales o empresa unipersonal, el Documento de Identidad y complemento si corresponde, correo electrónico, número de celular y el registro de una nueva contraseña.**

La Administración Tributaria recuerda que la Credencial de acceso al SIAT en Línea es la identificación asignada al Sujeto Pasivo, de uso personal e intransferible, compuesta por el NIT, usuario (correo electrónico) y contraseña, que permite al contribuyente el acceso a la plataforma digital del SIN.

Se recuerda que desde agosto de 2024, el SIN invitó a los usuarios a actualizar sus credenciales del SIAT en Línea.

La Paz, abril de 2025

IMPUESTOS NACIONALES BOLIVIA

“Trabaja en las redes sociales”

Una línea de ayuda gratuita

800-10-3444

Impuestos Nacionales - SIN

www.impuestos.gob.bo

0025-805-29303

EDITORIAL

BOLIVIA EN ESTADO DE INDEFENSIÓN

La justicia boliviana nuevamente da muestras de que trabaja solo para los poderosos, aunque tengan cara blanca o morena, ya que se ha permitido a una persona acusada de trata de personas con agravante, al haber embarazado a una menor, que quede libre e impune, además ante la toma del aeropuerto "internacional" en Chapare y de instalaciones del Ejército en Chimoré.

Si unos cuantos civiles, o así sean muchos, pueden tomar un cuartel armados con palos y piedras, ¿qué se puede esperar de los militares que están apostados en las fronteras, van a dejar entrar a cualquiera al país?

No se entiende el actuar de los militares en el Chapare, o no tienen armas adecuadas o son cobardes y miedosos, para no defender al menos sus instalaciones, y si no pueden hacerlo con su institución, ¿cómo pretenden defender a una nación y su gente?

Por otra parte, o fue cálculo político, como señaló el diputado Carlos Alarcón de Comunidad Ciudadana, CC, o es que le tienen tanto miedo a esta persona que estuvo desde 2023 refugiado en el Chapare, que no se ejecutó por mucho tiempo una orden de aprehensión en su contra, hasta que consiguieron a una juez que anulara todos los obrados.

Esta mujer al parecer solo está pagando favores políticos y ayudando a quien fuera otrora su jefe, sin pensar en lo que padeció la menor que sufrió el abuso, cuando a otros hombres sin preguntarles nada los apresan a la simple denuncia.

Seguramente esa juez no sufrió lo que muchas de las menores padecieron ante el abuso de poder de la persona en cuestión, tampoco debe tener hijas, quienes podrían estar en la misma situación, y hasta a los padres de la menor metieron presos, ¿por qué no al perpetrador?

El presidente del Consejo de la Magistratura, Manuel Baptista, anunció el inicio de una investigación disciplinaria contra la juez que cometió semejante exabrupto, que enfureció a más de un ciudadano, que obviamente se expresaron a través de las redes sociales y medios de comunicación.

Más allá del favorecimiento a poderosos y políticos a través de la justicia, también preocupa la actuación de policías y militares, ¿por qué no son capaces de frenar esos abusos de ciertas personas?, ¿por qué no pueden defender su cuartel?, en el caso

de los soldados; ¿o ejecutar una orden judicial?, en el caso de los policías, ¿por miedo o por política?

Mientras todo esto sucede, el actual Presidente de Bolivia, Luis Arce, planea proclamarse candidato a la reelección, pese a su baja popularidad, usando instalaciones de la Universidad Técnica de Oruro, UTO, pero las autoridades universitarias, que más bien deberían estar impulsando la investigación científica, bien gracias, se prestan al juego político de algunos personajes.

Si así actúan nuestras autoridades en general, que se supone trabajan por el pueblo, o que están llamadas a defender a este su pueblo, como ciudadanos solo podemos sentir que Bolivia está en un estado de total indefensión.

Si así actúan nuestras autoridades en general, que se supone trabajan por el pueblo, o que están llamadas a defender a este su pueblo, como ciudadanos solo podemos sentir que Bolivia está en un estado de total indefensión

DESDE LA TIERRA

Lo que el Plan Cóndor no logró, lo consiguió el Grupo de Puebla

POR: LUPE CAJÍAS

El Primero de mayo de 1972, la convocatoria circuló cara a cara. Algunos periodistas la conocieron. Jóvenes aprendices se sintieron parte de aquella red susurrada al oído: a las doce, en la plaza Venezuela, frente a la sede de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) y de la Central Obrera Boliviana (COB).

Más abajo, en el edificio de la Confederación Sindical de Trabajadores Fabriles (CSTFB) también se percibían movimientos sospechosos. En los alrededores tenían sus locales los panaderos, periodistas, constructores, bancarios, gráficos.

Era el mismo vecindario donde fue fundada la Sociedad de Obreros "El Porvenir", cuyo escudo colgaba orgulloso cerca de la Plaza Murillo. En 1907 fue una de las primeras voces para recordar el Día del Trabajo. Al inicio hubo veladas culturales. Poco a poco fueron las concentraciones, marchas, protestas, rebeliones. Socialistas, marxistas y anarquistas aprovechaban el Primero de Mayo para anunciar la revolución.

Más tarde, con la experiencia durante la Guerra del Chaco, los primeros sindicatos mineros, el empuje del nacionalismo, la fecha consagrada para recordar a los mártires de Chicago adquirió sellos de grandeza. Vociferantes trabajadores, hombres, mujeres y sus familias bajaban en tropel anunciando una nueva era de mayor felicidad para el proletariado y para la Humanidad.

El 9 de abril de 1952 la clase obrera creyó llegar al paraíso. El 17, cuando aún estaban calientes los fusiles, fue fundada la COB. Mantuvo la unidad, a pesar de las presiones oficialistas para cooptarla, como sucedía con las organizaciones argentinas bajo el peronismo; o para dividirla, como pasaba en la mayoría de los países latinoamericanos con las centrales obreras paralelas.

El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), intentó formar grupos disidentes y debilitar a la FSTMB. Inventó esbirros, sindicatos controlados, congresos amañados. No logró vencer a la democracia obrera y a la independencia sindical. Reprimió, encarceló, asesinó, pero el proletariado boliviano mantuvo alta la cabeza.

En 18 años de gobiernos militares hubo masacres en las minas, en los barrios obreros, en las universidades. La etapa más dura se dio desde agosto de 1971, como una reacción al poder representado por la Asamblea del Pueblo.

mayo de 1972, los obreros convocaron a la concentración como señal de presencia. El acto duró pocos minutos, breves discursos, banderas tricolores al viento. Un corredor humano protegía al principal orador, el dirigente minero del Partido Comunista, Oscar Salas.

El sistema represivo se agudizó por el avance de las dictaduras en Uruguay y en Chile. Nada fue comparable con lo que sobrevino cuando los militares ocuparon la Casa Rosada en 1976.

Con el aliento de Washington se implementó el Plan Cóndor o la Operación Cóndor para erradicar toda sombra de sindicalismo independiente, de partidos de izquierda, de prensa contestataria, de curules rebeldes, de artistas atrevidos.

En Bolivia, Hugo Banzer Suárez en su fase más brutal mandó tropas a las minas. Los dirigentes fueron apresados o expulsados a Chile, donde gobernaba Augusto Pinochet. Desde 1974 intentó reemplazar a la COB con los llamados "coordinadores laborales" puestos a dedo. También llevó repetidoras del oficialista Canal 7 a los campamentos para adoctrinar a la población. Fracásó en sus aspiraciones.

Los mineros mantuvieron sus organizaciones dentro y fuera del socavón. El Comité Ejecutivo de la COB en la clandestinidad siguió reuniéndose. Juan Lechín y otros líderes lograron burlar los controles fronterizos. Fueron las esposas de los mineros las que arrancaron la amnistía general. La COB derrotó al golpe de noviembre de 1979. Fueron los sindicalistas los que mantuvieron la actividad política para frenar a los narcos en 1980.

El Primero de mayo de 1983, una inmensa multitud se descolgó desde las laderas hasta San Francisco. En todo el país los obreros marcharon del brazo de los campesinos ya unificados en una central única; capas medias, intelectuales, dulceros, salubristas, maestros entonando los cánticos revolucionarios, portando cartelones y banderas.

Hasta 2006, a pesar de su creciente debilitamiento numérico y protagónico, la COB mantuvo su esencia: defensa de las clases populares/proletarias; independencia de clase de cualquier gobierno; unidad.

En 2025, una COB decrepita se mueve entre vehículos chutos regalados por presidentes o ministros; hoteles alojamientos financiados con dinero público; paseos del brazo con gobernantes; salarios superiores a los de la gran mayoría de los bolivianos. El Movimiento al Socialismo logró lo que no pudieron las dictaduras. Igual sucede en la región. El Grupo de Puebla ha desarticulado en 20 años lo que costó formar en un siglo.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo - lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

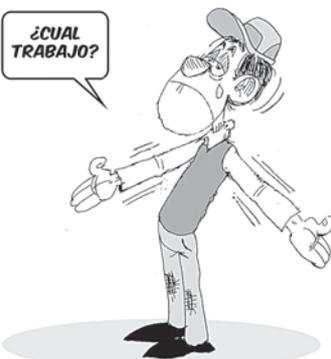
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la
Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

Picadas POR COQUITO

¡FELIZ DIA DEL TRABAJO!

¿CUAL TRABAJO?



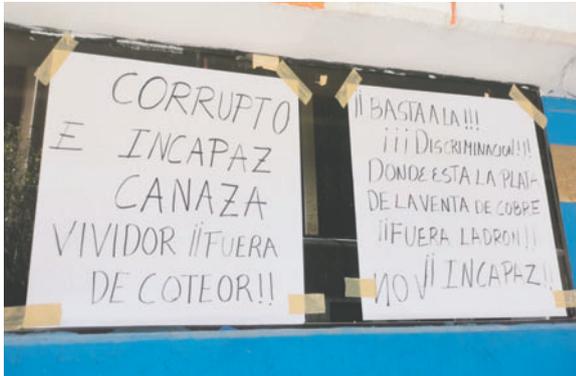
Antes del 1 de mayo: Trabajadores de Coteor R.L. cierran calles céntricas y piden informe económico

LA PATRIA

Trabajadores de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro R.L. (Coteor R. L.) protagonizaron ayer nuevamente un paro de brazos caídos de 24 horas, pero esta vez con un bloqueo en el centro de la ciudad. No descartaron la radicalización de medidas desde la siguiente semana si consejeros no presentan su plan económico para la empresa y no dan informe de ingresos del salón. No se pudo acceder a la contraparte para conocer estas denuncias.

Los miembros del Sindicato de Trabajadores de Coteor R.L., cerraron las puertas de la cooperativa en solicitud de una auditoría al salón de eventos, entre otros reclamos, por lo que también obstruyeron las vías céntricas.

“Lamentablemente hemos tenido que radicalizar las medidas, como todos saben, el viernes nos hemos movilizad y no se nos ha atendido, ayer (el



Los manifestantes pidieron que se transparenten las finanzas /LA PATRIA

martes), teníamos una reunión y no se nos ha atendido. Todo el dinero que entra al salón de eventos de la zona Sur y tiendas que se encuentran en la calle Velasco Galvarro y Murguía, en un edificio de Coteor, no entra a las arcas de la cooperativa y hemos sugerido que todo ello vaya y se haga cargo personal de Activos Fijos y han argumentado que no nos corresponde esa decisión”, declaró el secretario Ejecutivo

de Trabajadores de Coteor R.L., Martín Gutiérrez.

Los trabajadores de Coteor R.L. decidieron la medida argumentando la falta de atención a sus peticiones, solicitaron auditoría al salón de eventos y la venta de cobre, según informaron sus representantes.

Los trabajadores denunciaron además constantes retrasos en sueldos, además de que no se cumplió los acuerdos de los



Se cerraron las puertas de la cooperativa a modo de protesta /LA PATRIA

consejeros de Administración. “Tenemos varios pedidos porque la Coteor está en crisis y desde hace mucho hemos pedido un plan de contingencia para sobrellevar eso, solo proponen un plan de austeridad que solo afecta a los trabajadores. Tampoco se ha podido hacer compras de materiales y solo se han hecho promociones con equipos de mala calidad con equipos que hemos reutilizado. El 2 de abril

hemos llegado a acuerdos, pero han sido pisoteados”, denunció la secretaria de Relaciones del Sindicato de Trabajadores de la Coteor R.L., Gedalia Urquidi.

En la víspera del 1 de mayo, los cooperativistas aseguraron que no tienen nada que festejar y por ello también anunciaron la radicalización de sus medidas desde la siguiente semana, en caso de que no haya respuesta por parte de los consejeros de la Coteor R.L.

Empadronamiento masivo será normal este feriado del Día del Trabajador

LA PATRIA

A pocos días del cierre del empadronamiento masivo, previsto para el 7 de mayo, desde el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro se llamó a aprovechar el feriado del 1 de mayo, Día Internacional del Trabajador, así como el sábado 3 y domingo 4 de mayo, en los puntos fijos y brigadas móviles desplegadas en todo el departamento.

El personal del Servicio de Registro Cívico (Serec) realiza el empadronamiento en feriado del 1 de mayo en varios puntos. El director de la institución, Adhemar Guillermo Cucho Camacho, realizó ayer la inspección en el punto de empadronamiento masivo móvil en el Mercado Fermín López.

El director del Serec de Oruro informó que, hasta el martes 29 de abril, se registraron 3.328 nuevos votantes y se realizaron



Se atenderá con normalidad en los puntos de empadronamiento masivo durante el feriado /LA PATRIA

11.594 cambios de domicilio, en total, sin embargo, se espera que hasta el fin de semana se pueda hacer más registros.

Asimismo, recordó a la población quiénes deben empadronarse, los jóvenes mayores de 18 años que no se empadronaron y aquellos que cumplen 18 años hasta el 17 de agosto, también aquellas personas que cambiaron de domicilio, con la

finalidad de actualizar sus datos para designarle un recinto próximo a su vivienda, el único requisito es la cédula de Identidad actual y vigente.

En cuanto a los puntos fijos de empadronamiento masivo en ambientes del Serec, ubicado en la calle La Plata entre Murguía y Aldana, al igual que en la regional de Challapata y Huanuni.



Piden aprovechar que las filas todavía son cortas /LA PATRIA

Se mantiene los puntos de empadronamiento: Barrio Catavi Siglo XX, en la junta Vecinal San José, Junta Vecinal San Pedro, Urbanización San Isidro y las Estación Policial Integral (EPI) Nro. 6 en Vinto en la zona Este, EPI Nro. 2 en la Aurora en la zona Norte, Modulo Policial Avaroa ubicado en inmediaciones del mercado Young zona Sur, EPI Nro 5 en inmediaciones de la

Facultad de Ingeniería en la zona Sur y un punto en el interior del Mercado Bolívar, la atención inicia desde las 08:00 de la mañana hasta el último de fila.

A solo seis días de concluir el empadronamiento, el director del Serec invitó a la población a que pase en este feriado a los puntos de empadronamiento y aprovechar que no existen largas filas.

1 de Mayo: Un día de lucha y reconocimiento a los derechos laborales

Por: Liz Danitza Vilca Yucra
- LA PATRIA

El 1 de mayo es un día de conmemoración global de la lucha por los derechos laborales. Esta fecha, que nació en los Estados Unidos en el siglo XIX, se ha transformado en un símbolo de la reivindicación de los trabajadores en todo el mundo. En Bolivia, el Día del Trabajador tiene un significado especial, marcado por décadas de lucha sindical que han logrado importantes avances en los derechos laborales del país.

Para entender el origen de este día, debemos remontarnos a finales del siglo XIX a la ciudad de Chicago, que se consolidaba como un centro industrial clave en los Estados Unidos. Este crecimiento fue impulsado por la expansión del ferrocarril, lo que permitió la llegada masiva de trabajadores.

Sin embargo, este desarrollo trajo consigo duras condiciones laborales: jornadas de hasta 16 horas, salarios muy bajos y la total ausencia de protección legal

para los trabajadores. A pesar de que en 1868 se aprobó la Ley Ingersoll, que establecía la jornada laboral de ocho horas, su aplicación fue casi nula.

Ante esta situación, la Federación de Sindicatos de Estados Unidos y Canadá decidió organizar una gran movilización. Esta protesta establecía que el 1 de mayo de 1886 sería la fecha límite para que se hiciera cumplir la jornada de ocho horas.

Las huelgas se extendieron por todo el país, pero fue en Chicago donde la tensión escaló. El 4 de mayo, en la plaza Haymarket, una bomba estalló durante una protesta, dejando varios muertos entre policías y manifestantes.

Debido a este incidente, ocho líderes sindicales fueron condenados a muerte por la justicia estadounidense. Desde entonces, son recordados como los "Mártires de Haymarket".

Tres años después, en 1889, Francia instituyó el 1 de mayo como el Día Internacional del Trabajador, en homenaje a estos mártires. La fecha fue adoptada globalmente, excepto en Estados Unidos. En ese país se celebra el primer lunes de sep-



Mártires de Haymarket /REFERENCIAL

tiembre en homenaje a una marcha pacífica de 1882.

DÍA DEL TRABAJADOR EN BOLIVIA

La conmemoración del 1 de mayo en Bolivia comenzó en 1906, cuando un grupo de obreros se reunió en La Paz para recordar la lucha obrera internacional. A lo largo de las siguientes décadas, trabajadores ferroviarios y mineros comenzaron a organizar desfiles y actos públicos para reafirmar el valor de la fecha.

Estos actos continuaron hasta 1944, un año clave en la historia del movimiento obrero boliviano, cuando se fundó la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia durante un congreso realizado en Huanuni.

Sin embargo, el verdadero punto de inflexión llegó con la Revolución Nacional de 1952, que incorporó al movimiento obrero como un actor fundamental en la construcción de una nueva Bolivia. En ese contexto nació la Central Obrera Boliviana (COB), que logró unificar al sindicalismo del país y se convirtió en la principal voz de los trabajadores.

Desde entonces, fueron los mineros quienes encabezaron las celebraciones del 1 de mayo, que se consolidaron como jornadas tanto de protesta como de conmemoración de las conquistas obreras.

Gracias a esa lucha colectiva, los trabajadores han obtenido garantías que protegen su bienestar y sus derechos.



El nacimiento de la Central Obrera Boliviana se convirtió en la voz principal de los trabajadores /LA PATRIA ARCHIVO



Cada año se realizan manifestaciones en recordatorio del 1 de Mayo /LA PATRIA ARCHIVO

En Bolivia, los derechos laborales están respaldados por la Constitución Política del Estado, el Código del Trabajo y otras normativas laborales. Estas leyes tienen el objetivo de asegurar condiciones justas y dignas para todos los trabajadores.

Entre los principales derechos se destacan la jornada laboral máxima de ocho horas diarias y 48 horas semanales, el derecho a un salario mínimo establecido por ley, la cobertura de un seguro social que incluye atención médica y pensiones, así como el derecho a recibir una indemnización en caso de despido injustificado.

Bolivia celebra este día festivo con un feriado nacional. Las actividades laborales se suspenden para

que los trabajadores puedan participar de distintos eventos en honor a la fecha.

El 1 de mayo es celebrado con desfiles, concentraciones y manifestaciones en todo el país. Además, muchas empresas organizan actividades para sus empleados, como almuerzos y fiestas. Así también los sindicatos realizan discursos y eventos culturales para conmemorar la fecha.

El Día del Trabajador es una jornada para conmemorar los avances en los derechos laborales y reflexionar sobre los desafíos que aún enfrentan los trabajadores en todo el mundo. Es un recordatorio de la importancia de seguir luchando por mejores condiciones laborales y por el bienestar de quienes contribuyen al desarrollo de la sociedad.



Invitación Religiosa

Él vivirá eternamente en los corazones de quienes lo amamos.

**Ing. LUIS FABRICIO
FERNÁNDEZ BURGOS**
(Q. D. D. G.)

Los padres Fabricio y Jannette, hermana Karim y familia invitan a la misa recordando el primer mes de su fallecimiento, a efectuarse en el santuario de la Virgen del Socavón el día sábado 03 de mayo a horas 11:00 a.m. Agradeciendo su asistencia en estos momentos de dolor. El duelo se despide en la puerta del templo.

Oruro, mayo de 2025